



GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
TOTONICAPÁN, GUATEMALA. C.A

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN LEY DE ACSESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10 Información Pública de oficio.

Numeral 10. La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adjudicación de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficios directo o indirectos, indicado las cantidades las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y en contenido de los contratos.

En este numeral se hace la observación que no se tiene procesos de Cotización y Licitación destinados para la adjudicación de bienes y programas.

Totonicapán 24 /01/2018.

Recibido

hora: 13:30

Fecha 24/01/2018

Celso Eduardo Vásquez Tzul
ASISTENTE PROFESIONAL II
GOBERNACION DEPTAL. TOTONICAPAN